
ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA//DEMANDANTE:JUAN CARLOS FONTALVO PIZARRO//COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Sáb 05/04/2025 15:03

Para buzonjudicial@ani.gov.co <buzonjudicial@ani.gov.co>; contacto@concesioncostera.com <contacto@concesioncostera.com>; buzonjudicial@ani.gov.co <buzonjudicial@ani.gov.co>; usuarios@autopistasdelsol.com.co <usuarios@autopistasdelsol.com.co>; juridica@malambo-atlantico.gov.co <juridica@malambo-atlantico.gov.co>; lamaya@castroleiva.com <lamaya@castroleiva.com>; danzola@castroleiva.com <danzola@castroleiva.com>; notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co <notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co>

CC jadm02bquilla@notificacionesrj.gov.co <jadm02bquilla@notificacionesrj.gov.co>

 1 archivo adjunto (870 KB)

(1) ALEGATOS DE CONCLUSION EN PRIMERA INSTANCIA CONFIANZA.pdf;

Señores

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA (A)

E. S. D.

REFERENCIA: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: JUAN CARLOS FONTALVO PIZARRO

DEMANDADO: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA(ANI)

LLAMADO EN G.: COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.

RADICACIÓN: 08001333300220200011900

ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114, expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de **COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.**, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que reasumo el poder a mí conferido y, encontrándome dentro del término legal, presento los respectivos **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA**, solicitando se profiera SENTENCIA FAVORABLE para mi representada, desestimando las pretensiones de la parte actora y declarando probada la caducidad del medio de control propuesta por mi defendida al momento de contestar la demanda y el llamamiento en garantía.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.385.114 de Bogotá

T.P. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments